**DIPLOMADO EN TUTORIAS ACADEMICAS INTEGRALES**

**MODULO 2**

 

Maestra: Janeth Berenice Bañuelos Vizcarra

**ACTIVIDAD 9**

Fuente: Manual del Académico de la Universidad Guadalajara LAMAR.

**1. ¿Cuáles son las responsabilidades y funciones del académico?**

1. Procurar y aprovechar los medios y herramientas necesarios para la adquisición de las competencias profesionales que le permitan al alumno graduarse y titularse exitosamente.
2. Participación en la actualización del perfil profesional de la carrera
3. Elaboración de programa académico
4. Diagnostico de competencias y expectativas
5. Desarrollo de actividades de aprendizaje
6. Evaluación y Dx intermedio
7. Evaluación de competencias y satisfacción del alumno durante el ciclo
8. Registrar evidencia de aprendizaje
9. Sistematizar el dominio teórico – metodológico del campo o asignatura
10. Reflexionar sobre los valores del alumno
11. Evaluación de desempeños competentes de los alumnos
12. Participar y promover las asesorías académicas para regularización de unidades de aprendizaje
13. Promover y derivar los casos que se identifiquen a Tutorías o CAPI
14. Apoyar y orientar a los alumnos en practicas profesionales
15. Realizar los procesos de gestión adva.

**2. ¿Cuál es el reglamento que tiene que seguir el profesor?**

1. utilizar medidas correctivas
2. promover el desarrollo integral del alumno
3. aplicar reglamento interno a alumnos al igual que sus respectivas sanciones.
4. Asistir a las actividades que se especifican en el contrato laboral.
5. Mantener la disciplina de los alumnos
6. Tratar a los demás con respeto
7. Actuar con respeto ante los lineamientos de la universidad Lamar
8. No denigrar a la universidad
9. Abstenerse de dar clases privadas
10. Promover cultura de salud
11. Portar la credencial institucional
12. Tener una imagen de pulcritud y urbanidad
13. Participar activamente en las actividades y procesos LAMAR
14. Actualizarse
15. Participar en los cursos de actualización
16. Reportar alumnos especiales en coordinación o jefes de academia
17. Cubrir temas y actividades del plan de estudios en tiempo y forma
18. Presentar criterios de evaluación
19. Informar de inasistencias
20. Aplicar y utilizar adecuadamente el equipo y material audiovisual.
21. Debe poseer titulo y cedula profesional
22. Mostrar competencia profesional y académica
23. Mostrar equilibrio en sus funciones de personalidad
24. Mostrar valores ético- profesionales
25. Respetar reglas, reglamentos y autoridades.
26. Entregar documentación señalada en el manual del maestro
27. Asistencia mínima semestral del 85%
28. Ser evaluado con el mínimo de 80%
29. Desarrollar el plan y programas de estudio de manera adecuada a los lineamientos
30. Motivar al estudiante
31. Ser congruente con la misión, visión y filosofía LAMAR.
32. Registrar su asistencia checando
33. Tener lista de asistencia y nombrarla
34. Solicitar programa del ciclo escolar
35. Solicitar y recibir equipo de apoyo didáctico
36. Acudir inmediatamente al aula para impartir clase
37. Participar en las actividades y eventos de LAMAR
38. Promover y retroalimentar los manuales de su materia.

**3. ¿Cuáles son los principales derechos del docente en esta universidad?**

1. Derecho a cursar los diplomados LAMAR
2. Derecho a tener su credencial de la institución
3. Derecho a ser reconocido por su desempeño
4. Derecho a poseer un sueldo según lo estipulado en el contrato laboral
5. Derecho a ser respetado por los demás compañeros docentes y advos, así como alumnos.
6. Derecho a hacerle validos los créditos obtenidos
7. Derecho a que se le tome en cuenta para las actividades LAMAR
8. Derecho a que se le avise sobre fechas de eventos y actividades LAMAR
9. Derecho a crear su reglamento interno en el aula
10. Derecho a Evaluar según su percepción (respetando los porcentajes LAMAR)
11. Derecho a que se le permita utilizar la tecnología y material didáctico LAMAR
12. Derecho a la utilización de aulas, biblioteca, mobiliario, etc.
13. Derecho a que se justifiquen faltas con certificado medico o cualquier otro (respetando el porcentaje de faltas que permite Lamar)
14. Derecho a ser retroalimentado en su trabajo para mejoras.
15. Derecho a que se le cumpla en tiempo y forma con su pago
16. Derecho a trabajar en armonía con los demás
17. Derecho a aplicar sanciones en el grupo (sin faltar a las normas LAMAR y no dañar la integridad del alumno)
18. Derecho a leer su contrato laboral y se le explique
19. Derecho a que en caso de descuento en su sueldo se le explique el porque?
20. Derecho a ser evaluado por alumnos y jefes inmediatos objetivamente
21. Derecho a que se le permita proponer mejoras en procesos
22. Derecho a carta compromiso antes de darlo de baja.

**REFLEXION**:

El trabajo de un docente es de mucha dedicación y en algunos casos o en algunas instituciones no valorado.

Cuando fui estudiante de LAMAR nunca me di cuenta de todo el esfuerzo y trabajo que tiene un maestro. Y los alumnos somos expertos en juzgar sin saber el trasfondo de la vida del maestro.

Antes que nada el maestro es un ser humano con necesidades de toda índole y con situaciones familiares, de pareja, económicas, etc. Que también lo pueden afectar positivamente o negativamente en su desempeño laboral.

Actualmente que estoy por cumplir 3 años en mi labor como docente me he dado cuenta de tantas cosas, que en verdad lamento no haber valorado muchas cosas que mis maestros hacían por nosotros.

Para mi en un inicio que entre a LAMAR entre con temor a falta de mi experiencia con alumnos universitarios y es realmente un crecimiento profesional y personal el ser neutral entre lo profesional y lo personal y quien te hace ver eso es el mismo alumno.

El alumno se da cuenta cuando uno llega, triste, serio, enojado, frustrado; y cuando te lo hace saber es cuando haces consciente que estas mostrando en tu trabajo algo que tienes que trabajar interiormente.

Cuando entre a LAMAR fue un sueño que no creía, el que estuviera YO ahora del otro lado como docente era un honor y aun más el que alguien creyera en mi para ejercer esa labor.

Conforme ha ido pasando el tiempo mi vida personal a cambiado y a afectado mi trabajo, mas eso no significa no AME lo que hago.

En un principio estaba soltera, vivía con mis padres y mi papá me llevaba a la hora de entrar a trabajar tranquilamente, hacia lo que tenía que hacer en cuestión de papeleo en casa viendo tele, comiendo, descansando.

Ahora no es así, en Diciembre del año pasado mi trabajo a aumentado pues ahora no soy docente solamente. Soy esposa, ama de casa, profesionista, psicoterapeuta, tallerista, conferencista y Tutora.

Hay que agregarle que cuando uno se casa las primeras semanas o meses es todo de Rosa pero conforme pasa el tiempo uno va pasando por crisis o cambios que afectan en todo sentido.

Para mi, mi proceso de separación de mis padres (dejar el nido) fue muy muy difícil como hija mayor, el proceso de adaptación con mi esposo donde esos pequeños defectos que se veian en el noviazgo se hacían mas visibles, donde había que definir horarios, actividades, coordinación, acuerdos, toma de decisiones, etc no ha sido fácil, mas no imposible, el pasar por la crisis económica por las deudas que llegaron a quedar por la gran boda y algunos gastos para nuestra calidad de vida.

Todo ello, el semestre pasado me afecto mucho, ya que yo como mujer que se encarga de ver los pequeños detalles, fui la que casi casi me avente la organización de toda la boda y eso me causo mucho cansancio físico y emocional.

Y ahora, en este semestre pasar por el proceso antes mencionado me ha traido conflicto existencial en fallar en cierta forma a lo que AMO. A veces me siento muy cansada y agotada mentalmente y físicamente por todas las actividades que debo realizar en todos los sentidos y eso a ocasionado a veces llegue tarde.

A pensar de mi falla, siempre intento dar lo mejor de mi a mis alumnos, a mis jefes, a mi labor porque realmente me gusta lo que hago. Sin embargo en este semestre han surgido nuevas cosas que me han movido internamente.

Ver que gente valiosa se ha ido es triste, ya que he visto que maestros que tenían años en LAMAR se fueron por ciertas inconformidades, el ver que se pone en puestos a personas que no cubren el perfil también, el que no hay una personalización de intervención de desempeño en cada uno de nosotros apoyándonos cuando tenemos situaciones personales que no son permanentes (como en mi caso)… hasta la fecha ninguno de mis jefes a indagado en una retroalimentación de mi desempeño desde el ámbito personal y para mi es importante ser escuchada y no juzgada si no llego a cubrir un 85% de asistencias. Pues mis inasistencias no significan que no me interese lo que hago, simplemente estoy pasando por un cambio.

Todos tenemos necesidades y comprendo que somos muchos como para darle tiempo de habla a cada maestro ante su vida personal, pero sino se hace algo para tomar al maestro como solo un docente, sino también un ser humano, donde queda la armonía que mencionan las políticas de Lamar? Donde esta el interés integral del otro como dice el manual? Donde?

Esa parte no me a cuadrado con lo que veo en LAMAR, y realmente me gustaron sus políticas, misión, visión, filosofía donde me pareció tener un trasfondo muy humano y dejara de ser psicóloga, pero deberás se me hizo muy lindo eso que lei, y la verdad es que no la veo proyectada en LAMAR con mis compañeros de trabajo, superiores y Advos.

Se que LAMAR intenta hacer lo mejor por la gente y los alumnos, pero está olvidando pequeños detalles que son indispensables en los procesos.

El reglamento me parece bien, neutral y objetivo. Las funciones de un maestro también me parecen ideales al igual que las obligaciones,

Solo desde mi percepción externa de los procesos creo no están claramente definidos los perfiles de puestos, las actividades que le corresponden a cada área, los candidatos elegidos a algunos puestos tampoco, y hay algunas personas que se han tomado atribuciones extras por el poder que se le asigno metiéndose en los procesos de otras áreas y afectándonos a muchos.

Del contenido del manual del maestro no tengo alguna modificación significativa que hacerle si pudiera, solo que hay algunas cosas en las que no veo esa congruencia del manual con la realidad.

De mi parte debo trabajar mi organización personal para no afectar la laboral, en relación a las actividades, la parte administrativa, la relación con mis jefes inmediatos, con mis compañeros no tengo ninguna observación o queja en el trato ya que tengo excelente gente a mi alrededor. Al igual que con los alumnos quienes han respondido muy bien ante los reglamentos, la forma de trabajar, etc.